



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.227.-

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Suministro de Alimentos.

Laja, Agosto 21 de 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 468 de fecha 19-08-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 4967 de fecha 12-08-2014, aprueba Programa "Celebrando Fiestas Patrias con nuestros Adultos Mayores".
- 3.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 4.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Suministro de Alimentos", para Programa Celebrando Fiestas Patrias con nuestros Adultos Mayores.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /